

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
REPUBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

Nº 465

PERIODO LEGISLATIVO 19 2000

EXTRACTO COMISION DE LABOR PARLAMENTARIA - Proy. de  
Resolución ratificando Resolución de Pcia. Nº 215/00

Entró en la Sesión de: 26.10.2000

Girado a Comisión Nº \_\_\_\_\_

Orden del día Nº \_\_\_\_\_

Asunto N° 465/00

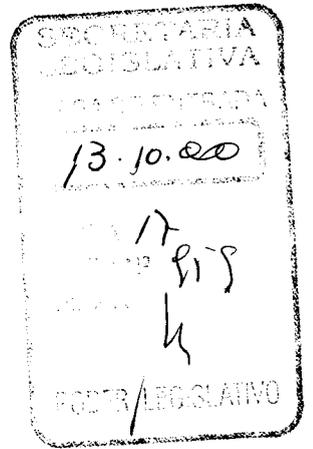
**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 215/00

ARTÍCULO 2°.-Regístrese, comuníquese y archívese

*Amador*  


*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*



USHUAIA, 13 OCT. 2000

**VISTO** la nota presentada por el Legislador Rubén SCIUTTO, Presidente del Bloque P.J.; Y

**CONSIDERANDO**

Que en la misma informa que se trasladará a la ciudad de Mendoza, a fin de concurrir a la II ASAMBLEA DE PARLAMENTARIOS DEL MERCOSUR y participar de la reunión del "BLOQUE DE LEGISLADORES PROVINCIALES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA", a realizarse en dicha ciudad.

Que por ello solicita la extensión de pasajes tramos RGA/BUE/MZA/RGA, para el día 15 de octubre y regreso el día 19 de octubre, así como la liquidación de los días de viáticos correspondientes.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referendum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 -párrafo 5º- de la Constitución provincial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 100 de la Constitución provincial y Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO DE LA  
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS  
DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** AUTORIZAR la extensión de orden de pasaje tramos RGA/BUE/MZA/RGA a nombre del Legislador Rubén SCIUTTO, quien se trasladará a la ciudad de Mendoza desde el día 15 al 19 de octubre del corriente año, por los motivos antes expuestos.

**ARTÍCULO 2º.-** LIQUIDAR cuatro (4) días de viáticos al Legislador Rubén SCIUTTO.

**ARTÍCULO 3º.-** IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo, a las partidas presupuestarias correspondientes.

**ARTÍCULO 4º.-** La presente resolución se dicta "ad referendum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 -párrafo 5º- de la Constitución provincial.

**ARTÍCULO 5º.-** REGISTRAR, comunicar a las Secretarías Administrativa y Legislativa, cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 215 /2.000.-**

**ES COPIA FIEL**

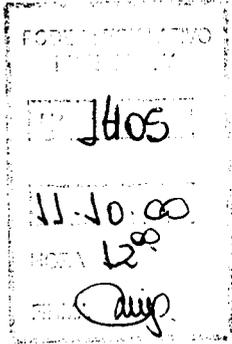
  
EDIT ESTELA DEL VALLE  
Directora  
D.A. y A.A. Presidencia  
Legislatura Provincial

C.P. DANIEL OSCAR GALLO  
Vicegobernador  
Presidente Poder Legislativo

*"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales son y serán Argentinos"*



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur.  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
Bloque Partido Justicialista



Ushuaia, 11 de Octubre de 2000

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de integrante de la Comisión del Parlamento Patagónico de esta Legislatura, en virtud de la invitación cursada por la H. Cámara de Senadores de la Provincia de Mendoza, para la participación de " II ASAMBLEA DE PARLAMENTARIOS DEL MERCOSUR " y participar de la reunión del " BLOQUE DE LAGISLADORES PROVINCIALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA ", a realizarse en la Ciudad de Mendoza los días 16 al 18 de corriente.

Por lo expuesto solicito se extiendan las órdenes de pasajes Río Grande – Buenos Aires – Mendoza el día 15 de octubre, siendo el regreso Mendoza – Buenos Aires – Río Grande el día 19 de octubre, y se me abonen los viáticos correspondientes.

Sin otro particular, saludo a Ud. Muy atentamente.

**Dr. RUBEN DARIO SCIUTTO**  
LEGISLADOR PROVINCIAL  
MEMBRADO BLOQUE JUSTICIALISTA

Al  
PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA DE  
LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
C.P.N. DANIEL O. GALLO  
S / D

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SANDWICH DEL SUR, Y LOS HIELOS CONTINENTALES, SON Y SERAN ARGENTINOS"

**Sdora: Liliana Mirabile**  
Secretaría Comisión Transandina  
y del Mercosur  
Honorable Legislatura de Mendoza

**Sr. Hipólito Riveira**  
Secretario Administrativo  
Bloque Legisladores Provinciales  
República Argentina

**Sdor: Felix Pesce**  
Presidente Comisión Transandina  
Y del Mercosur  
Honorable Legislatura de Mendoza

**UNION DE PARLAMENTARIOS DEL MERCOSUR**

+  
+ +  
+

**BLOQUE DE LEGISLADORES PROVINCIALES  
DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

*Secretaría Administrativa*

MERCOSUR

MERCOSUL

Mendoza, Agosto de 2000

**Sr. Diputado  
de la Provincia de Tierra del Fuego  
Antes Sr. Senador  
de la Comisión del Mercosur**

En su mayor consideración:

La Comisión Transandina y del Mercosur del Honorable Senado de la Provincia de Mendoza, integrante de la Red de Parlamentarios del Mercosur, tiene el agrado de dirigirse a Usted para invitarle, en el contexto de la "II ASAMBLEA DE PARLAMENTARIOS DEL MERCOSUR", a participar de la reunión del "BLOQUE DE LEGISLADORES PROVINCIALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA", a realizarse en la ciudad de Mendoza el día 16 de Octubre próximo a partir de las 9hs.

Motiva la presente, el dar cumplimiento a lo resuelto en la reunión de la Ciudad de LA PLATA, realizada el pasado mes de Junio, a fin de perfeccionar y poner en funcionamiento el mencionado Bloque.

En este orden y a efecto de su conocimiento, adjuntamos a la presente, el programa de actividades, el anteproyecto del Estatuto Nacional para su evaluación, corrección, rechazo, o admisión y la ficha de inscripción que deberá ser presentada antes del 10 de Octubre próximo.

En referencia al Estatuto, le solicitamos y agradeceremos, si considera oportuno, nos haga llegar algún borrador alternativo al mismo, o las correcciones que considere convenientes antes del 05 de Octubre de 2000.

Sin otro particular, descontando su valiosa presencia y participación, les saludamos con atenta y distinguida consideración.

Para cualquier información dirigirse a: Tel. (0261) 4493873/ Fax :4493821  
(0261) 4493889/ Fax : 4493965

E-mail: [faesce@mail.psisenado.gov.ar](mailto:faesce@mail.psisenado.gov.ar) - Comisión Organizadora: [limirabile@legmza.gov.ar](mailto:limirabile@legmza.gov.ar)

  
**Sdora Liliana Mirabile**  
Comisión Transandina  
Y del Mercosur  
Honorable Legislatura de Mendoza

  
**Sr. Hipólito Riveira**  
Secretario Administrativo  
Bloque Legisladores Provinciales  
República Argentina

  
**Sdoy. Felix Pesce**  
Presidente Comisión Transandina  
Y del Mercosur  
Honorable Legislatura de Mendoza

# Programa Preliminar

# IIª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

LA WEB DE LA ASAMBLEA  
[www.legnza.gov.ar](http://www.legnza.gov.ar)

UNIÓN

PARLAMENTARIOS

DEL MERCOSUR +

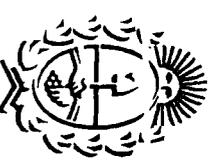
+ +

MERCOSUR RED DE MERCOSUL

LEGISLADORES PROVINCIALES,

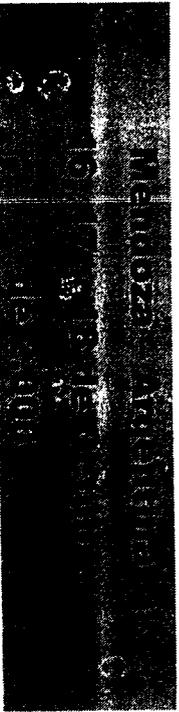
ESTADUALES Y

DEPARTAMENTALES



EL PRESENTE PROGRAMA ES TENTATIVO Y SUJETO A  
MODIFICACIONES

**COMISION TRANSANDINA Y DEL MERCOSUR**  
HONORABLE CAMARA DE SENADORES  
PROVINCIA DE MENDOZA - ARGENTINA  
Tel fax (0054261) 4493821 - 4493939 - 4493965  
[www.legnza.gov.ar](http://www.legnza.gov.ar)



Lunes 16 de Octubre 2000 - Centro de Congresos y Exposiciones.

16:00 Recepción de Participantes – Acreditaciones.

18:00 Inicio de las Jornadas preparatorias: reunión de bloques (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay) con participación de Miembros Observadores presentes. (Chile, Bolivia, Venezuela y México)

20:30 Lectura de conclusiones y cierre: Aula Magna.

Cena Libre

Martes 17 de Octubre de 2.000 - Auditorium Ángel

Bustelo.

08:30 Acreditaciones. Recepción de propuestas.

09:00 Recepción oficial de Autoridades Nacionales y Extranjeras.

09:30 Ato Inaugural

- Presidente Unión de Parlamentarios del Mercosur
- Gobernador y Vicegobernador de la Provincia de Mendoza
- Autoridades Nacionales y Extranjeras presentes
- Presidente de la Comisión Transantina y Mercosur de la Cámara de Senadores de la Provincia de Mendoza

10:00 Apertura de la Asamblea General.

Orden del Día

1. Aprobar el Proyecto de Reglamento Interno
2. Aprobar los Pedidos de Ingreso a la Red
3. Aprobar los convenios firmados por la mesa coordinadora
4. Definir la cuota anual que abona cada legislatura.
5. Definir la partida presupuestaria para la Secretaría Administrativa.
6. Aprobar las disposiciones generales internas y declaraciones, presentadas por los señores legisladores. (último plazo para la presentación de las mismas, 2 de octubre en la Secretaría Administrativa)

13:30 Almuerzo

16:00 Reinicio de la Asamblea

1. Elección de Autoridades
2. Elección Mesa Ejecutiva
3. Elección de la Mesa Coordinadora
4. Elección Tribunal de Cuentas
5. Elección de los Coordinadores
6. Asignación de las unidades temáticas

21:00 Cena Show

Miércoles 18 de Octubre de 2.000 - Auditorium Ángel

09:00 Reinicio de la Asamblea

ASUNCIÓN DE LAS NUEVAS  
AUTORIDADES ELECTAS

Conclusiones y cierre

11:00 Presentaciones del libro "Sistema Mundial, Mercosur, Globalización, Regionalismo, y Políticas Exteriores Comparadas" autor: Dr. Raúl Bernal-Meza

12:00 Visita al Cerro de la Gloria.

13:00 Almuerzo

CLAUSURA DEL EVENTO.

**Consultas a:**

[limirabile@legnza.gov.ar](mailto:limirabile@legnza.gov.ar)  
tel (0054261) 4493889 fax 4493965  
[fpesce@psisenado.gov.ar](mailto:fpesce@psisenado.gov.ar)  
tel (0054261) 4493873 fax 4493821  
Senador Julio Inusta: [jainusta@terra.com.ar](mailto:jainusta@terra.com.ar)  
Senador Herrera: [ccasteller@yahoo.com](mailto:ccasteller@yahoo.com)